



*Viernes 21 de diciembre de 1956,
a las 10.50 horas*

SUMARIO

Página

Tema 27 del programa:
Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados (*continuación*):

- a) Cuestión del establecimiento de un Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico: informe del Comité *Ad Hoc*;
- b) Problemas tributarios internacionales: informe del Consejo Económico y Social;
- c) Industrialización de los países insuficientemente desarrollados

Debate general (*continuación*)..... 109

Presidente: Sr. Mohammad MIR KHAN (Pakistán).

TEMA 27 DEL PROGRAMA

Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados (A/3154, A/3192) (*continuación*):

- a) **Cuestión del establecimiento de un Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico: informe del Comité *Ad Hoc* (A/3134 y Corr.2);**
- b) **Problemas tributarios internacionales: informe del Consejo Económico y Social;**
- c) **Industrialización de los países insuficientemente desarrollados**

DEBATE GENERAL (*continuación*)

1. El Sr. Lychowski (Polonia) declara que el discurso sumamente insólito que pronunció el representante de Cuba en la 406a. sesión poco tuvo que ver con el tema que se discute y suministró datos bastante exigüos sobre la economía de Cuba. El representante de Cuba se refirió extensamente a Polonia, poniendo en evidencia que no comprende los problemas de un país industrializado tan grande. Se limitó a reunir unos cuantos recortes de prensa en su empeño por fundamentar afirmaciones manifiestamente falsas.
2. El Sr. Di Bernardo (Italia) dice que el caso de la Italia meridional ha hecho que su país se dé cuenta claramente de la urgencia de los problemas del desarrollo económico.
3. Su Gobierno proyecta eliminar el desempleo y el empleo insuficiente originado por la estructura económica, dentro del lapso de diez años, organizando nuevas actividades productivas, fomentando la industrialización y estableciendo un sistema económico que aliente a los empresarios. Tal programa no podría cumplirse con éxito sin la inversión de grandes capitales en la Italia meridional.
4. La política económica de su Gobierno es eminentemente flexible. En la actualidad, trata de aplicar una serie de medidas que no entorpezcan el libre funcionamiento de la economía y que se adapten tanto a las

necesidades internas del país como al desarrollo de sus relaciones comerciales con el exterior.

5. La libertad económica no puede separarse de la libertad política. El Secretario General ha manifestado en su introducción a la Memoria anual (A/3137/Add.1) que muchos países tienen que realizar una revolución industrial más rápida que la que transformó a la civilización de Europa occidental, pero sin pasar por los gravísimos perjuicios sociales que acompañaron a aquélla. La delegación de Italia querría agregar que dicha revolución industrial tampoco debe implicar la pérdida de la libertad.

6. Todos los esfuerzos en pro del desarrollo económico deberían desenvolverse dentro del marco de la estabilidad monetaria. Las ilusiones de la inflación conducen sólo al desastre económico. Al mismo tiempo, el desarrollo económico debe verse acompañado por una expansión del comercio internacional. El Gobierno de Italia quiere alcanzar una balanza de pagos favorable, no mediante el método autárquico de restringir las importaciones, sino fomentando con liberalidad tanto las importaciones como las exportaciones. El Gobierno prevé que en 1964 el valor de las exportaciones e importaciones de Italia habrá aumentado en un 55% y un 44% respectivamente.

7. El hecho de que Italia espera exportar una cantidad mayor de maquinaria y productos químicos para satisfacer la demanda creciente de ciertos países insuficientemente desarrollados que han alcanzado recientemente la independencia demuestra ampliamente que la industrialización de las naciones menos avanzadas constituye no sólo una empresa internacional laudable por sí misma, sino también una fuente de beneficios para los propios países altamente desarrollados.

8. Los adelantos ya logrados en materia de expansión del comercio deberían mantenerse mediante una acción gubernamental e internacional. El Sr. de Seynes, Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales se ha referido ya en su brillante exposición (402a. sesión) a los esfuerzos hechos por establecer un mercado común en la Europa occidental. Esta suerte de integración económica constituye una de las finalidades fundamentales de la política económica italiana. Como ha dicho el Sr. de Seynes, tal integración no debilitará los lazos que unen a la Europa occidental con el resto del mundo. En verdad, Italia considera que la economía integrada de la Europa occidental debería, por su propio bien, estar encaminada hacia el exterior y desempeñar el papel que le corresponde en la ayuda a los países insuficientemente desarrollados.

9. Al aumento del comercio debería acompañar una mayor libertad en la circulación del capital. La delegación de Italia confía especialmente en la eficacia de la inversión de capitales privados para el fomento del desarrollo económico; los inversionistas particulares deberían recibir toda la libertad y todo el estímulo que necesiten. El orador celebra la creación de la Corporación Financiera Internacional y las medidas reciente-

mente adoptadas por algunos gobiernos para contribuir al logro de ese fin. Italia ha hecho mucho por asegurar un trato favorable a los inversionistas extranjeros. En el caso del Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico, cuya principal tarea se encontraría en el campo de la inversión pública, todo nuevo adelanto parece depender de la celebración de un acuerdo de desarme mundial; en cambio, en el caso de la inversión privada, la única condición previa estriba en la creación de un clima favorable a la inversión y la existencia de garantías satisfactorias que salvaguarden los derechos de los inversionistas.

10. La insistencia de Italia en la libertad en materia de comercio, de trabajo y de capitalización, no implica una actitud pasiva. Es evidente que el Estado debe desempeñar un papel importante en la vida económica, pero ha de fomentar el desarrollo de la economía respetando las tendencias naturales de ésta, y limitando su propia ingerencia al mínimo. Italia comprende plenamente los deseos de los países insuficientemente desarrollados y conviene con el Sr. de Seynes en que hace falta un cambio en el mundo moderno. Sin embargo, es difícil que los países insuficientemente desarrollados lleven a cabo este cambio si no cuentan con importantes capitales públicos para financiar inversiones que cimenter la infraestructura de sus economías.

11. En su respuesta (A/AC.83/L.1/Add.7) al cuestionario que recibió en virtud de la resolución 923 (X) de la Asamblea General, el Gobierno de Italia se declaró partidario, en principio, de la creación del Fondo Especial; pero ansía conocer las opiniones de los países sin cuyo apoyo el Fondo no estaría en condiciones de operar.

12. Italia está dispuesta a colaborar plenamente en todas las actividades de las Naciones Unidas encaminadas a fomentar el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados, puesto que estas actividades son esenciales para la estabilidad política del mundo.

13. El Sr. BENN (Australia) después de destacar la importancia del tema de que se ocupa la Comisión, manifiesta que el abismo que separa a los países ricos de los países pobres constituye indudablemente una causa de inestabilidad y descontento y resulta completamente injustificado en nuestra era tecnológica.

14. Australia es un país insuficientemente desarrollado, en cuanto debe hacer frente a problemas importantes en su desarrollo económico y se ve en la necesidad de importar capital en gran escala para resolverlos. Su principal afán consiste en movilizar los recursos necesarios para procurar a su población en rápido crecimiento los medios de vida que precisa y para equipar al país con una infraestructura sólida. La contraposición entre la demanda de inversión de capitales y la demanda de aumento del consumo originan tensiones, que se ven acentuadas por el hecho de que la estabilidad económica de Australia depende en gran parte de la exportación de un solo producto, la lana. No obstante, Australia difiere de muchos países insuficientemente desarrollados, por cuanto su población goza de un nivel de vida relativamente alto y su tasa de inversión interna se mantiene a un nivel razonable.

15. A pesar del cuadro un tanto desalentador que sobre la situación económica mundial presentó el Sr. de Seynes en la interesante exposición que hizo ante la Comisión, la delegación de Australia estima que existen fundados motivos para sentirse razonablemente optimista respecto de la posibilidad de asistir a un rápido desarrollo económico en el futuro inmediato. El mundo

está mucho mejor organizado y equipado para afrontar este problema que hace diez años, y se percata ahora mucho más de su urgencia.

16. La inversión de capital, no obstante ser de suma importancia, no constituye el único factor que influye en el desarrollo económico. En la presente era tecnológica, el desarrollo puede verse limitado por la insuficiencia de los recursos naturales, por la creciente presión demográfica o por el carácter de las instituciones políticas y sociales de un país. La capacidad de los países para utilizar en forma productiva los capitales invertidos depende en gran parte de que esté preparado, desde un punto de vista institucional y psicológico, para aceptar las exigencias de la técnica moderna. En este momento, algunos países hacen frente a este problema con menos éxito que otros.

17. Aun en condiciones ideales, la creación de una economía industrial no puede llevarse a cabo de un día para otro. La revolución industrial que se desarrolló en Europa y Norteamérica durante los siglos XVIII y XIX fué un proceso largo y penoso, y hay muchos motivos para creer que el proceso será más breve en el caso de los países que están actualmente empeñados en construir una economía de tipo tecnológico. No obstante, la demora es ineludible, y se necesita paciencia.

18. Es natural e inevitable que la carga del desarrollo económico de cualquier país insuficientemente desarrollado gravite, en su mayor parte, sobre el pueblo de este país. Aun al precio de grandes sacrificios, tienen que utilizar sus ahorros en la inversión de capital, construir la estructura política y social que ayudará al crecimiento económico interno y crear un ambiente favorable a la inversión de capitales extranjeros. Sobre todo, deben decidir ellos mismos el rumbo que desean seguir, pues nadie puede resolver por ellos el tipo de desarrollo económico que más les conviene.

19. Al mismo tiempo, por muy decididos que sean sus esfuerzos, es indispensable que cuenten con algún género de ayuda internacional. Sobre todo, se precisa con urgencia ayuda de carácter técnico, la cual suele representar una condición previa para la inversión de capitales en gran escala. En los últimos años se han hecho grandes adelantos, tanto en lo que toca al alcance de la ayuda prestada, como en lo relativo a los métodos de asistencia empleados. Aparte de los acuerdos bilaterales de asistencia técnica, en muchos de los cuales han participado los Estados Unidos como generoso donante, hay que citar el programa ordinario y el Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas. Asimismo, el Plan de Colombo para la Cooperación Económica y el Desarrollo del Asia Meridional y Sudoriental representa un aporte importante al desarrollo de esa región. La asistencia técnica se ve entorpecida no tanto por la falta de dinero como por la escasez de expertos de que puedan prescindir otros países y por la formidable dificultad que implica organizar la ayuda en la forma más eficaz posible.

20. Se necesita también apoyo internacional para el suministro de capital de inversión. Naturalmente, la mayor parte debe obtenerse de los recursos nacionales, pero muy a menudo los préstamos o subsidios internacionales resultan indispensables para iniciar determinada fase del desarrollo. Las fuentes de esta ayuda son limitadas y la mayoría de los gobiernos en condiciones de prestarla conceden ya actualmente esta forma de asistencia a través de varios conductos bilaterales o multilaterales. También tienen importancia en este sentido las operaciones del Banco Internacional de

Reconstrucción y Fomento y de la Corporación Financiera Internacional.

21. La búsqueda de nuevas fuentes de capital internacional ha llegado a concentrarse en el proyectado Fondo Especial. Australia apoyará toda medida que a su juicio represente un aporte efectivo a la solución de los problemas a que tienen que hacer frente los países insuficientemente desarrollados debido a la escasez de capital. En la medida en que sus limitados recursos lo permitan, está dispuesta también a contribuir con su ayuda. Durante los primeros seis años de la aplicación del Plan de Colombo, Australia ha aportado el equivalente de unos 70 millones de dólares para financiar importantes obras de fomento en el Asia sudoriental. Tiene el propósito de seguir suministrando ayuda a través de este conducto. Aunque no quisiera oponerse a ninguna propuesta para la creación del Fondo, Australia duda mucho de que éste sea un momento propicio para crearlo, e incluso de que la clase de organización que en general se prevé sea la más adecuada para el fin que se persigue.

22. Mientras los principales países industriales se vean obligados a mantener una costosa organización defensiva es poco probable que pueda contarse con las contribuciones necesarias para que el Fondo Especial ayude en forma significativa a satisfacer la necesidad de capital de los países insuficientemente desarrollados. Crear el Fondo cuando todavía es improbable que pueda disponerse del dinero suficiente conduciría únicamente a la frustración y el desengaño.

23. Además, las discusiones anteriores sobre el tema parecen indicar que muchos gobiernos consideran el Fondo como una especie de caja común en que los países contribuyentes ingresarían sumas que luego se distribuirían entre los países beneficiarios. La administración del Fondo y la decisión definitiva sobre la asignación de los recursos incumbiría al organismo ejecutivo compuesto, por partes iguales, de representantes de los gobiernos contribuyentes y de los gobiernos beneficiarios. La delegación de Australia no considera que éste sea un arreglo satisfactorio. En primer lugar, la experiencia sobre órganos compuestos de este modo hace que Australia tema seriamente que los intereses de los dos grupos pronto llegarían a considerarse como contrapuestos. Además, los resultados de una votación en un órgano intergubernamental, expuestos inevitablemente a la influencia de consideraciones políticas y sentimentales, no constituirían una base adecuada para determinar la distribución de los recursos de capital disponibles. Por lo tanto, antes de que la Asamblea General se pronuncie sobre la creación del Fondo Especial, es necesario estudiar con mucho mayor detenimiento problemas tales como la disponibilidad de fondos, los criterios en que debe basarse su adecuada distribución y la forma más conveniente de organizar su administración. Las respuestas de los gobiernos a las preguntas del Comité *ad hoc* (A/AC.83/L.1. y Add.1) son tan contradictorias y poco concluyentes que no puede utilizárselas como una base satisfactoria para la creación del Fondo en el momento actual.

24. Otra fuente de capital a que se concede una atención cada vez mayor, sobre todo en los países de la América Latina, es la inversión privada extranjera. A veces se ha sostenido que la inversión pública y la inversión privada se excluyen mutuamente, pero la experiencia demuestra cada vez más claramente que una combinación de estas dos formas de inversión puede resultar utilísima. La inversión pública es obviamente el mejor método para financiar el desarrollo de los

servicios de utilidad pública, servicios auxiliares, y los servicios básicos de sanidad y enseñanza. Por otra parte, la inversión privada puede hacer un valioso aporte al desarrollo económico. Algunos representantes han sugerido que la inversión privada no es conveniente por cuanto puede comprometer la independencia económica del país que la recibe. Este argumento, sin embargo, es absurdo, como lo demuestra el propio ejemplo de los Estados Unidos. Por su parte, Australia acoge gustosa la inversión privada extranjera, y no ve en ella amenaza alguna.

25. Sin embargo, la inversión nacional debe constituir siempre la base principal del desarrollo económico de un país; con este objeto, no deben escatimarse esfuerzos para fomentar el comercio internacional, que hará posible elevar el ingreso nacional a un nivel que permita disponer de ahorros considerables para la inversión. El Sr. Benn espera que los gobiernos se empeñarán en lograr, a través del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (AGAAC), una reducción de las barreras aduaneras. La Organización de Cooperación Comercial creada recientemente, podría tal vez proporcionar el instrumento necesario para la liberalización del comercio mundial.

26. Para los países insuficientemente desarrollados, el sector más importante del comercio internacional es el relativo a los productos primarios. Les beneficiaría un aumento en el volumen del comercio de estos productos, una mayor estabilidad en sus precios y una mejora en la relación de intercambio de los productos primarios en comparación con los artículos manufacturados. La Comisión sobre Comercio Internacional de Productos Básicos establecida por el Consejo Económico y Social puede representar una ayuda en este sentido, pero es indispensable que los principales países industriales se interesen en ello. Sin embargo, en el suministro de capital internacional importa, sobre todo, que haya confianza entre los pueblos y gobiernos interesados: los motivos que inspiran a los países donantes son a menudo objeto de infundado recelo de parte de los países beneficiarios.

27. Refiriéndose a la sugestión de la Unión Soviética (404a. sesión) en el sentido de celebrar una conferencia económica mundial en 1957, el orador manifiesta que su delegación no considera necesaria una conferencia especial: la Segunda Comisión de la Asamblea General virtualmente constituye, de por sí una conferencia económica mundial, y existen además otros órganos y organismos de las Naciones Unidas en que pueden discutirse los problemas económicos del mundo.

28. El Sr. AMADOR (México) dice que el aumento de la productividad y la elevación del nivel de vida son en definitiva las mayores garantías de la libertad y la democracia. En los últimos años ha mejorado notablemente la situación económica del mundo, pero, como ha hecho notar el Ministro de Hacienda de México en unas declaraciones recientes, los países desarrollados están avanzando a un ritmo más rápido que los países menos desarrollados: la producción per cápita es actualmente más de 10 veces mayor en los países industrializados que en los no industrializados. Conviene, sin embargo, a los países menos desarrollados que las naciones industrializadas mantengan el nivel más alto posible de actividad económica, ya que todo trastorno de esa actividad podría acarrear consecuencias desastrosas para las economías de los países que están en proceso de desarrollo. Pero es importante que todos los países contribuyan a acelerar dicho proceso a fin de eliminar la diferencia que existe entre el nivel de vida

de la minoría y el de la gran mayoría de la población mundial. Su delegación cree que la industrialización de los países insuficientemente desarrollados, lejos de crear una competencia entre éstos y los países más avanzados, contribuiría a la expansión del comercio internacional y al aumento de la prosperidad económica general. Por estas razones, México mantiene la posición que adoptó en el décimo período de sesiones de la Asamblea General con respecto a la creación de un Fondo Especial.

29. La delegación de México ve con satisfacción, por el informe provisional del Comité *ad hoc* (A/3134 y Corr.2), que muchos gobiernos opinan que el Fondo Especial debe atender en primer lugar al financiamiento de la infraestructura económica de los países menos avanzados. La creación de una sana infraestructura económica y social constituye el requisito previo indispensable para la industrialización y el progreso económico. El Gobierno de México dedica la mayor parte de sus fondos de inversión a proyectos fundamentales en materia de combustibles, energía, transportes, comunicaciones, vivienda, enseñanza y salud pública. México sabe que su desarrollo depende ante todo de sus propios esfuerzos, y de hecho el 96% aproximadamente del dinero que se está empleando en el desarrollo económico procede de los ahorros del pueblo mexicano. Se estimula cada vez en mayor grado la inversión privada dentro del país a medida que se va dando fin a los proyectos fundamentales de desarrollo.

30. En general, México ha logrado progresos muy satisfactorios durante los últimos dos años, como puede verse por la información publicada en los documentos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y por el informe al Congreso mexicano presentado en septiembre de 1956 por el Presidente de México. La producción y el ingreso bruto per cápita han aumentado en forma notable, y se ha disfrutado de un alto grado de estabilidad interna. La producción agrícola — de la cual depende la futura prosperidad de México — fué en 1955, la más elevada de los últimos 30 años. El algodón es el más importante de los productos que exporta México, y en 1955 constituyó más del 30% del total de las exportaciones. México desea que llegue el momento en que quede solucionado el problema de la colocación de los excedentes de algodón, para poder autorizar nuevamente la expansión de su producción algodonera y obtener divisas suficientes que le permitan aumentar sus importaciones, desempeñando así un papel más activo en el comercio internacional. Como hace poco dijo en Wáshington el Ministro de Hacienda de México, no basta la simple expansión del comercio internacional: es importante que se aliente a los países productores de productos primarios a participar en mayor grado en el crecimiento económico del mundo.

31. En el aspecto industrial, México realiza también progresos considerables gracias a sus propios esfuerzos. El orador vuelve a citar la información que aparece en las publicaciones de la CEPAL. En 1955, el índice de la producción industrial de México fué de 134, mientras que el índice global de todos los países latinoamericanos fué de 128. La industria petrolera, la más importante para el desarrollo económico de México, ha realizado enormes progresos durante los últimos 18 años.

32. En 1955, las inversiones extranjeras en México fueron mayores en cuanto a volumen y más variadas en cuanto a procedencia, alcanzando un total que se calcula en 960 millones de dólares, y provinieron principalmente de los Estados Unidos, Canadá, Suecia, Reino Unido, Francia, Alemania, Italia, Países Bajos y Bélgica. Como

manifestó el Ministro de Hacienda de México en la 11a. reunión celebrada conjuntamente por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, en México la inversión privada no está en pugna con la inversión pública; ambas contribuyen paralelamente al logro de los esenciales objetivos económicos de una mayor productividad y un nivel más elevado de vida.

33. El Sr. MIGONE (Argentina), hace un breve resumen de la historia de su país y declara que el período transcurrido desde que se promulgó la Constitución de 1853 hasta 1930 fué un período de progreso y comercio internacional pese a la falta de una política industrial. En el decenio iniciado en 1930, el Gobierno tomó medidas para proteger a la Argentina contra los efectos de la depresión mundial y puso en ejecución un plan de desarrollo económico. Uno de los efectos de la segunda guerra mundial fué el de acelerar la industrialización de la Argentina y aumentar el poder adquisitivo de su población. A la guerra sucedió un período de dictadura, caracterizado por la ineficiencia con las pérdidas consiguientes para la economía nacional. El Gobierno actual, surgido de la revolución de 1955, ha de hacer frente no sólo a los graves problemas heredados del régimen anterior sino también a la ímproba tarea de recuperación de la economía nacional. El Ministro de Hacienda ha establecido recientemente una nueva política económica basada en la cooperación internacional. No hay duda de que la Argentina superará sus dificultades actuales. Es de esperar que los países más poderosos desde el punto de vista económico seguirán una política generosa en materia económica y financiera internacional.

34. Los principales problemas a que han de hacer frente los países que se hallan en proceso de desarrollo son los relativos a la asistencia técnica y a la financiación, a los que las Naciones Unidas deben seguir dedicando especial atención. En el 22º período de sesiones del Consejo Económico y Social, su delegación sugirió que se creasen centros regionales para el estudio y desarrollo de los recursos naturales, como medida preliminar al funcionamiento del Fondo Especial, y el orador confía en que esa sugestión será tenida en cuenta durante los presentes debates.

35. Como señaló el Secretario General en su última exposición sobre la economía mundial¹, el problema de los productos básicos sigue constituyendo uno de los aspectos más complejos del desarrollo económico. Las Naciones Unidas no deben escatimar ningún esfuerzo, haciendo uso, por ejemplo, de la Comisión sobre Comercio Internacional de Productos Básicos y de los servicios apropiados de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), para ayudar a los países a comprender claramente los aspectos principales de ese problema.

36. El Sr. Migone confía sinceramente en que los principales países interesados, particularmente los Estados Unidos y el Reino Unido, colaborarán en los trabajos de la Comisión sobre Comercio Internacional de Productos Básicos. La Argentina, que está sumamente interesada en la comercialización de sus productos básicos, confía en que dicha Comisión realizará un análisis sistemático y reunirá toda la información posible acerca de los problemas que plantean los productos básicos, estudiando las medidas que pueden aplicarse para atenuar los efectos de la inestabilidad del mercado mundial de productos básicos.

¹ Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 22º período de sesiones, 934a. sesión.*

37. Un problema que preocupa especialmente a su Gobierno es el de los excedentes. A este respecto el Sr. Migone recuerda las numerosas recomendaciones formuladas por la FAO, la Organización de los Estados Americanos y el AGAAC. Una vez más señala a la atención de los países que tienen excedentes, particularmente a los Estados Unidos, la necesidad de extremar las medidas de precaución, especialmente mediante la consulta previa, para evitar que se produzcan efectos perjudiciales al desarrollo económico de los países que pudieran resultar afectados.

38. La Argentina asigna una importancia fundamental al comercio internacional y al movimiento de capitales. Por lo tanto, el orador ve con satisfacción los progresos logrados en muchos países con respecto a la liberalización de las prácticas comerciales y al movimiento de capitales. También se han realizado en el plano internacional esfuerzos loables para promover la expansión del intercambio, particularmente en ciertas regiones. Durante el decenio anterior, la Argentina ha sufrido las consecuencias de un régimen comercial complejo, trabado por una frondosa red de convenios bilaterales que mantenían un control estatal rígido. Se procura remediar rápidamente la situación restituyendo los incentivos de un mercado libre sin dejar de proteger al productor argentino contra las fluctuaciones excesivas del mercado. Se ha simplificado el régimen de cambios, y se ha buscado un nivel más a tono con la realidad para la relación entre la moneda argentina y las divisas extranjeras. Uno de los pasos más importantes que se han dado en ese sentido es el establecimiento de un régimen de pagos multilateral limitado con un grupo de países europeos, conocido con el nombre de acuerdo de París. Entre las medidas adoptadas por su gobierno para estimular el movimiento de capitales figura la supresión de controles en lo relativo a las transacciones financieras con el exterior.

39. En 1956, la Argentina ha ingresado en el Fondo Monetario Internacional y en el Banco Internacional; también se ha beneficiado considerablemente de los programas de asistencia técnica de las Naciones Unidas.

40. El mundo está evolucionando hacia un régimen más liberal de relaciones económicas y se están eliminando las barreras artificialmente impuestas al desarrollo. Muchos de los problemas y obstáculos que dificultan el desarrollo de las regiones menos avanzadas del mundo son de orden interno y sólo pueden ser eliminados por el esfuerzo de los propios pueblos.

41. La Argentina ha comprobado, por ejemplo, que una de las consecuencias adversas de la orientación estatista de política económica estriba en que da origen a una burocracia excesiva. Se anuló la autonomía del Banco Central, y el control del Estado llegó a extenderse a muchos sectores de la economía nacional, tales como los transportes, comercio exterior e industria. La subordinación de la política monetaria a las conveniencias políticas, unida a una acción fiscal desaprensiva, ha dado lugar a un aumento excesivo de los gastos improductivos en relación con la capacidad tributaria del país. El aumento desproporcionado de los medios de pago, frente al lento crecimiento del ingreso nacional real, y el agotamiento de las reservas de oro y divisas han creado presiones inflacionarias que han retardado seriamente el desarrollo del país.

42. Bajo el régimen anterior, la Argentina sufrió las consecuencias de una política social demagógica que no se preocupaba de elevar el nivel de vida ni de aumentar la productividad. Casi todos los fondos de las Cajas de

previsión social se gastaron en actividades improductivas de la administración pública. En tales condiciones, no podía esperarse ninguna acción efectiva para aumentar la productividad.

43. El nuevo Gobierno ha adoptado medidas que demuestran ya los resultados que pueden obtenerse mediante una política equitativa y que responda a la realidad. Bajo el nuevo régimen, el Estado limita su acción a la protección de los sectores que carecen de representación sindical y a actuar como mediador en el período de emergencia, por conducto de un tribunal arbitral.

44. Asimismo, bajo el régimen anterior, la industrialización, que evidentemente es esencial para el desarrollo económico de la Argentina, estuvo subordinada a las decisiones arbitrarias del Gobierno. El nuevo Gobierno ha abandonado la línea de la ilimitada intervención estatal en la política económica, y estimula la iniciativa privada y la responsabilidad individual. Además está estudiando la desnacionalización de ciertas empresas. El Gobierno ha entablado negociaciones con algunas empresas extranjeras al objeto de restablecer, sobre una base justa, las relaciones que con ellas existían, teniendo en cuenta la necesidad de proteger los intereses nacionales y de fomentar lazos de amistad con otros países.

45. La necesidad de capital en los países insuficientemente desarrollados es desmesuradamente mayor que los recursos de que disponen. A este respecto, su delegación considera que el establecimiento del Fondo Especial facilitaría el financiamiento internacional del desarrollo económico. En consecuencia, el orador confía en que los países llamados a desempeñar el papel principal en el establecimiento del Fondo harán todo lo posible para que éste comience a funcionar a la mayor brevedad posible. Esta iniciativa contribuiría en gran manera a reforzar la paz y la cooperación internacionales. Sin embargo, no deben perderse de vista otros métodos de financiamiento, tales como el representado por el Banco Internacional. La Argentina tomó medidas para su ingreso en esta institución en la esperanza de que éste contribuirá al financiamiento de ciertos sectores de su economía. Las posibilidades que ofrece la Corporación Financiera Internacional son también sumamente alentadoras.

46. La Argentina concede gran importancia al capital privado internacional. Los inversionistas privados pueden tener la seguridad de que el capital colocado en la Argentina está bien invertido. Su Gobierno tiene el propósito de realizar un estudio constante de los sectores que se prestan a la inversión. Desea sobre todo obtener capital para financiar la ejecución de programas económicos de interés local. Ha iniciado una política de progreso social y solidaridad con objeto de superar la lucha de clases y crear condiciones favorables para el pleno y eficaz desarrollo de la iniciativa privada. En el orden internacional, ha intensificado su cooperación económica, financiera y técnica sin preferencias ni discriminación, salvo que se tiene una consideración especial a los países vecinos, por razones obvias. Las fronteras de la Argentina se hallan abiertas al movimiento de ideas, hombres y productos. Estando como está muy lejos de los principales centros del comercio mundial, la participación de la Argentina en la economía del mundo se debe a la energía creadora de su pueblo. En el futuro confía desempeñar un papel aún más importante en el comercio mundial.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.

